

# DEFENSORES DE LOS DERECHOS Y COMPROMETIDOS CON LA CULTURA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN TODA MISION MARISTA

MENSAJE DE LA COMISIÓN  
INTERNACIONAL DE MISION MARISTA





## PRIMERA PARTE

### MARISTAS DE CHAMPAGNAT: DEFENSORES DE LOS DERECHOS Y COMPROMETIDOS CON LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ.

#### Signos de esperanza

Los antecedentes maristas y su relación con la promoción, garantía y defensa de los derechos de los niños, los podemos ubicar desde la influencia que tuvo el contexto social y político en el que nació el P. Marcelino Champagnat: 1789, la efervescencia de la Revolución francesa y mismo año en el que se aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, acontecimiento universal, en tanto que constituyó la base para la Declaración de las Naciones Unidas en 1948. A nivel familiar, su padre, comprometido políticamente, transmite a Marcelino su gusto por la *acción, el sentido de la responsabilidad y la apertura a las ideas innovadoras. Su madre y una tía suya exclaustrada despiertan en él una fe sólida y una profunda devoción a María*<sup>1</sup>.

Desde esa sensibilidad, dos eventos marcan una pauta crucial en la vida de Champagnat: la vivencia personal en su infancia de haber sido testigo de la violencia física de un profesor contra sus alumnos y, posteriormente, ya convertido en sacerdote, la impotencia frente a la muerte de Juan B. Montagne, joven de origen humilde, quien fallece sin saber leer ni escribir, ni cuánto lo amaba

<sup>1</sup> [https://www.vatican.va/news\\_services/liturgy/saints/ns\\_lit\\_doc\\_19990418\\_champagnat\\_sp.html](https://www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ns_lit_doc_19990418_champagnat_sp.html)



---

Jesucristo. De ahí nace su firme convicción de fundar una congregación de Hermanos que se dedique a la educación cristiana.

Su audacia y perseverancia para lograr su objetivo a favor de los niños y jóvenes más humildes en su contexto y en su época, como eran los que vivían en el campo, hoy la podemos traducir como una respuesta clara y decidida contra la vulneración del derecho a la educación. Respuesta con un sello distintivo: una educación mediada por el amor y no en la violencia -“*Para educar a los niños hay que amarlos*”-, y con una clara finalidad: formar *buenos cristianos y virtuosos ciudadanos*. El tema de protección ante el abuso sexual fue también abordado por Marcelino <sup>2</sup>.

Hoy, como entonces, muchas son las realidades a las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAyJ) se enfrentan y que ponen en riesgo la garantía de sus derechos, en especial aquellos que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad, acentuadas en este momento histórico por la pandemia: invisibilidad, insuficientes servicios de salud, movilidad forzada, exposición a múltiples formas de violencia, carencia económica y desempleo en las familias, falta de acceso a la educación, maltrato físico y psicológico, violencia sexual, discriminación, etc. Frente a ellas, los Maristas de Champagnat, -hermanos, laicos y laicas-, hacemos nuestras las llamadas del XXII Capítulo General y estamos dando pasos para hacerlas realidad:

1. ***El Instituto promueve, protege y defiende los derechos de los niños y jóvenes, y su empoderamiento como agentes de transformación. (XXII Capítulo General).***

El tema de los derechos de los niños se ha convertido en este último tiempo en una reflexión permanente en el Instituto, impulsado por el caminar de la Iglesia y especialmente reforzado por el XXII Capítulo General, en donde la Congregación Marista hizo una declaración y un compromiso para promover y proteger los derechos de los niños. El intercambio de buenas prácticas y abordajes teórico-conceptuales, definición y enriquecimiento de las Políticas Provinciales de Protección de la Niñez, ha potenciado dicha reflexión.

Anteriormente a este llamado fuerte del Capítulo, ya la Institución había dado pasos con su presencia en el organismo de las Naciones Unidas, en Ginebra, así como estableciendo también alianzas con instituciones que han impactado positivamente en las políticas públicas a favor de los derechos de los niños y jóvenes. También se proporcionó un acompañamiento en la elaboración de los EPU's de algunos países. De igual modo, se apoyaron líneas de acción concretas en cada una de las Unidades Administrativas de la Congregación.

---

<sup>2</sup> “Vida de José Benito Marcelino Champagnat” (Edición del Bicentenario, 1989). Edición original 1856.

“Regla de 1837”, cap. V, art. 23, pág. 44.

“Enseñanzas Espirituales del Venerable Marcelino Champagnat: recogidas y expuestas por uno de sus primeros discípulos”. Ed. Luis Vives. Zaragoza, 1948.

Primera edición 1868. Cap. XXXVIII.





La oficina del FMSI es una referencia para todos los maristas en cuanto a la protección y al compromiso con los derechos de los niños, gracias a lo cual en algunas Provincias y sectores, se han creado equipos para animar la promoción y defensa de los derechos de los NNAJ, así como para prevenir y brindar protección integral ante situaciones de abuso. Sumado a lo anterior está la lógica de la participación comunitaria, que articula la pastoral marista con incidencia directa en la concientización y promoción de los valores evangélicos referidos a la niñez, especialmente la más vulnerable. Se trata de fortalecer las estructuras de atención mediante la promoción de iniciativas para la construcción de ambientes seguros, y de contribuir en la incidencia pública a favor de una cultura libre de violencias.

- II. *El Instituto aplica enérgica y proactivamente **políticas de protección de la infancia contra todas las formas de abuso** que sean compatibles con acuerdos reconocidos internacionalmente que defiendan los derechos de los niños y jóvenes. (XXII Capítulo General).*

El Instituto ha tomado una dirección clara para la protección de los niños, con la creación e implementación de políticas y protocolos para la protección y creación de entornos seguros, caminando hacia la existencia de una conciencia de ser transparentes y responsables ante las situaciones de denuncia de abusos. Cuenta para ello con delegados de protección provinciales y locales.

El esfuerzo por fortalecer las capacidades institucionales, para el respeto de los derechos de la niñez y su protección integral, -mediante la participación en

---

redes de defensa y el intercambio al interior del Instituto y con actores externos a nivel local, nacional, regional e internacional-, ha llevado a dar una gran importancia al tema del empoderamiento de los niños y jóvenes, mediante la asunción por ellos mismos de un mayor protagonismo en las actividades que se promueven.

Hay mayor claridad en los procesos, en la atención a las víctimas y en la formación de los hermanos y del personal, en la divulgación y en los procesos legales, creando espacios virtuales de quejas y relatos de violación, así como atendiendo respetuosamente los procesos de todas las situaciones denunciadas. Frente al compromiso de ser transparentes y responsables ante las denuncias por abusos, el Instituto ha revisado sus Políticas de protección y los procedimientos de atención a las víctimas.

Otro tema no menor, es la capacitación de las personas adultas y colaboradores de la Misión Marista para la construcción de ambientes seguros, libres de violencias y promotores de derechos, incluyendo el de la participación. Se reafirman así los valores maristas y se expresan claramente en “espíritu de familia”, “amando a todos por igual” y la “prohibición del castigo físico”. Se han intensificado además los espacios de aprendizaje y los de compartir de experiencias entre provincias, con el fin de concienciar y hacer visibles las situaciones de vulneración de derechos de los NNAJ que puedan estar presentes en nuestras instituciones (abuso emocional, verbal, de conciencia, de poder, etc.). Se han establecido estándares de prevención y atención que resguarden las medidas y resultados estipulados.

## **Sigamos caminando**

Como Maristas, reconocemos en Jesús de Nazaret a un defensor de los derechos humanos, sobre todo, de las personas a quienes se les han vulnerado. De la misma forma, seguimos los pasos de Marcelino que optó por transformar la realidad y, ante las situaciones de abuso, puso en el centro la protección de la niñez. Ninguna de las tareas anteriores, pueden realizarse de manera individual; tanto Jesús como Marcelino caminaron con otros, hicieron comunidad.

Inspirados en el Evangelio, nuestra misión sintoniza con el llamado que tenemos como Iglesia cuando el Papa Francisco interpela a los jóvenes a ser protagonistas del cambio:

*“A ustedes les pido que también sean protagonistas de este cambio. Sigán superando la apatía y ofreciendo una respuesta cristiana a las inquietudes sociales y políticas que se van planteando en diversas partes del mundo. Les pido que sean constructores del futuro, que se metan en el trabajo por un mundo mejor. Queridos jóvenes, por favor, no balconeen la vida, métanse en ella”<sup>3</sup>.*

---

3 Vigilia de oración con los jóvenes, XXVIII Jornada Mundial de la Juventud, Rio de Janeiro, Brasil, 2013



---

Un cambio que millones de adolescentes en todo el mundo han puesto sobre la mesa denunciando con vehemencia las prioridades inaceptables de nuestro sistema:

*“Me han robado mis sueños y mi infancia con sus palabras vacías. Y, sin embargo, soy de los afortunados. La gente está sufriendo. La gente se está muriendo. Ecosistemas enteros están colapsando. Estamos en el comienzo de una extinción masiva. Y de lo único que pueden hablar es de dinero y cuentos de hadas de crecimiento económico eterno. ¿Cómo se atreven?”<sup>4</sup>.*

Por eso el día de hoy, en este contexto, marcado por la pandemia del COVID-19, que nos ha colocado frente a nuestra fragilidad humana y nos ha mostrado la importancia que tiene el cuidado de la vida, avanzamos decididos hacia una Institución en donde todas las personas sean respetadas, especialmente, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y en donde la cultura del Buen-trato nutra nuestras relaciones y nuestra convivencia.

Sigamos entonces potenciando nuestra educación para el respeto de los derechos, involucrando a la niñez en su defensa y en la toma de decisiones; creando lineamientos para hacer vida la ética de la dignidad y el cuidado; tomando postura a favor de la cultura de paz, la reparación a las víctimas y la no repetición; respaldando y acompañando las iniciativas educativas de derechos y solidaridad; promoviendo el reconocimiento de las personas jóvenes y de la infancia como ciudadanos activos; fortaleciendo nuestros vínculos hacia adentro y hacia afuera; invirtiendo recursos y sistematizando nuestras experiencias para seguir mejorando la forma de dar vida a la Misión.

En nombre de la Comisión Internacional de la Misión Marista,

H. Alberto Aparicio  
Ma. del Socorro Alvarez Noriega

Colaboración especial para la redacción: Mónica Yerena Suárez,  
Coord. del Grupo temático de Políticas de Protección  
de la Red Interamericana Corazón Solidario.







## SEGUNDA PARTE

### UNA CULTURA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Desde nuestros orígenes, la cultura de la protección de los niños ha sido fundamental en nuestros ministerios. La insistencia de Marcelino en que el puntero que utilizaban los hermanos en la clase estuviera atado con una cuerda a la pizarra para que nunca se utilizara para golpear a los niños es sólo un ejemplo de lo que se hacía para crear un entorno seguro para los niños.

En tiempos más recientes, la construcción de una cultura de salvaguarda de la infancia se ha convertido en un imperativo en nuestras instituciones, escuelas y obras sociales. Todos nuestros ministerios deberían ser lugares en los que la seguridad de los niños y los jóvenes esté integrada en todo lo que hacemos. Muchos de nosotros hemos asistido a talleres; nuestros ministerios han desarrollado políticas de protección de la infancia y han puesto en marcha programas que educan a los niños y jóvenes sobre sus derechos. El Consejo General ha creado una comisión cuya única preocupación es la protección de los niños.

Estas medidas garantizan que se dé importancia a la creación de entornos seguros en la pastoral marista. Una vez dicho esto, es importante que, como Instituto que trabaja con niños y jóvenes, sigamos reflexionando sobre lo que significa promover una cultura de salvaguarda de la infancia en todos nuestros encuentros con los niños y los jóvenes.

---

## En palabras del Papa Francisco

En respuesta a esta crisis actual, el Papa Francisco ha hablado a menudo sobre la obligación que tiene la Iglesia de proteger a los menores y a los adultos vulnerables. Al escribir a los obispos católicos de Estados Unidos el 1 de enero de 2019, el Papa Francisco se centró en la falta de credibilidad de la Iglesia a la hora de abordar las cuestiones de los abusos sexuales a menores. En la carta describió el abuso y en particular el abuso sexual de menores como “***estos pecados y crímenes***”. También reconoció el fracaso de la Iglesia y de sus instituciones a la hora de tratar los casos de abusos sexuales a menores y adultos vulnerables ***por los esfuerzos realizados para negar y ocultar*** las acusaciones. Al dirigirse a los obispos de EE.UU., el Papa Francisco pidió que la Iglesia cambie de mentalidad, cambie su forma de manejar el poder y el dinero, y cambie su forma de relacionarse con el mundo. En resumen, pidió un cambio en la cultura de la Iglesia, que ha sido distorsionada por algunos.

El Papa Francisco describió las consecuencias si este cambio no se produce:

*Sin este enfoque claro y decisivo, todo lo que hagamos corre el riesgo de estar contaminado por la autorreferencialidad, la autopreservación y la actitud defensiva, y por lo tanto está condenado desde el principio. Nuestros esfuerzos podrán estar bien estructurados y organizados, pero carecerán de fuerza evangélica, pues no nos ayudarán a ser una Iglesia que dé un testimonio creíble, sino “un gong ruidoso, un címbalo que retiñe” (1 Cor 13,1).*





---

En su Carta Apostólica, *Sobre la Protección de los Menores y Adultos Vulnerables*, emitida como Motu Proprio el 26 de marzo de 2019 el Papa Francisco escribió:

*La protección de los menores y de las personas vulnerables es parte integrante del mensaje evangélico que la Iglesia y todos sus miembros están llamados a proclamar en todo el mundo. ... todos tenemos el deber de acoger con corazón a los menores y a las personas vulnerables y de crear un entorno seguro para ellos, teniendo como prioridad sus intereses.*

Hablando al final de la celebración eucarística en la conferencia “La protección de los menores en la Iglesia” (Aula Nueva del Sínodo del Vaticano, del 21 al 24 de febrero de 2019) el Papa Francisco dijo:

*El objetivo principal de toda medida debe ser proteger a los más pequeños y evitar que sean víctimas de cualquier forma de maltrato psicológico y físico. En consecuencia, es necesario un cambio de mentalidad para luchar contra un enfoque defensivo y reactivo de la protección de la institución y perseguir, de todo corazón y con decisión, el bien de la comunidad dando prioridad a las víctimas de los abusos en todos los sentidos. Debemos tener siempre ante nosotros los rostros inocentes de los pequeños, recordando las palabras del Maestro “A quien haga pecar a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le ataran al cuello una gran piedra de molino y lo ahogaran en el fondo del mar. ¡Ay del mundo por los escándalos! Porque es necesario que vengan los escándalos, pero ¡ay del hombre por el que viene el escándalo! (Mt 18,6-7).*

En estas declaraciones, el Papa Francisco está llamando sin duda a la Iglesia a experimentar un cambio de cultura. Hay cuatro transformaciones centrales esbozadas en sus declaraciones. Está el paso de ver los abusos sexuales a menores simplemente como una falta moral a lo que realmente es: un delito. Hay un cambio de enfoque, pasando de proteger la credibilidad, la reputación y el dinero de las instituciones a tratar todas las denuncias de abusos con responsabilidad y transparencia. Se ha pasado de una posición defensiva a otra centrada en las víctimas, haciendo todo lo posible por sanarlas. Por último, está el compromiso de la Iglesia de garantizar que los abusos a menores no vuelvan a producirse.

## **Los Hermanos Maristas 22 ndCapítulo General (2017)**

Como Instituto, los hermanos maristas también han asumido el reto del Papa. En su declaración al XXII Capítulo General, el H. Emili Turú, al final de su mandato como Superior General, dijo

*Institutos como el nuestro, que deberían haber protegido a los menores de cualquier forma de abuso, les fallaron de forma innegable. Tal vez podamos encontrar explicaciones que ayuden a entender cómo se produjeron estas situaciones de*

---

*abuso sexual en nuestras instituciones, pero ninguna de estas explicaciones puede servir de excusa, ya que, en primer lugar, nunca deberían haber ocurrido. La propia existencia de las víctimas es un recordatorio permanente de que les hemos fallado como Instituto. Y si esto fue así en el pasado, no podemos volver a fallarles, bajo ninguna circunstancia. ”*

En su declaración a las víctimas y supervivientes de los abusos, los participantes del XXII Capítulo General acordaron lo siguiente

*Apoyamos el trabajo que se ha realizado en el Instituto Marista en los últimos años para proteger a los niños en las escuelas, instituciones y ministerios maristas, para exigir a todas las partes del mundo marista que apliquen políticas de protección de la infancia, y para proporcionar formación y concienciación para evitar que los abusos a los niños vuelvan a producirse en nuestras instituciones. Ahora que nuestro Capítulo General llega a su fin, nos comprometemos a ser proactivos para asegurar que el Instituto Marista, en todos los niveles, se ajuste a los más altos estándares de protección de la infancia, de modo que todas nuestras obras sean seguras para los niños y estén adaptadas a ellos. (20<sup>th</sup> de octubre de 2017).*

En ambas declaraciones hay un compromiso real para asegurar que se realicen cambios en los ministerios maristas para que el mal del abuso no vuelva a ocurrir. Se trata, en efecto, de un compromiso para cambiar la cultura de modo que se garantice la seguridad de todos los niños y jóvenes en las instituciones, escuelas y ministerios maristas.

## **Desarrollar una cultura de protección de la infancia**

La crisis provocada por el creciente número de acusaciones contra algunos miembros del personal de nuestras instituciones en varios lugares del mundo marista ha dado lugar a una profunda búsqueda del alma para comprender las causas de los abusos sexuales a menores. En 2017, la Provincia Marista de Australia, a la luz de la investigación de la Comisión Real, celebró una mesa redonda para explorar las causas de los abusos sexuales en nuestras escuelas. El objetivo de la conferencia era responder a las preguntas sobre las causas de los abusos sexuales y se recurrió a la experiencia de las víctimas, de académicos de diversos ámbitos y de las personas implicadas en las escuelas en ese momento.

En el informe final se decía que:

*Los conocimientos aportados por la criminología, la psiquiatría y la sociología nos animan a mirar, no a la psicopatología de los abusadores individuales, sino al fracaso del contexto para prevenir los abusos. Ciertamente, algunos de los abusadores más constantes eran pedófilos depredadores, pero su motivación para*



---

*delinquir estaba respaldada por una cultura en la que el abuso era posible y el riesgo de detección era mínimo. Gran parte de los abusos fueron oportunistas.*

El informe destacaba tres aspectos que se sumaban a una cultura que permitía los abusos.

- I. *La autonomía personal y la falta de supervisión y apoyo profesional de quienes enseñan y supervisan a los niños y jóvenes son considerables.*
- II. *A menudo se esperaba que el personal sobreviviera y prosperara en el ministerio con un acceso limitado a la supervisión y asistencia profesional.*
- III. *La tolerancia de los castigos físicos y la ignorancia de la naturaleza y el impacto de los abusos sexuales también se sumaron a una cultura que permitió que se produjeran los abusos.*

El informe también enfatizaba la necesidad de una sólida formación en la salvaguarda de los niños, una buena tutoría y una adecuada supervisión de todo el personal de nuestras escuelas como medio para lograr un cambio de cultura.



---

Como maristas dedicados a la educación y a la evangelización de los niños y los jóvenes, nuestra tarea ahora es garantizar el desarrollo de una cultura en la que la seguridad de cada niño modele el entorno de nuestras instituciones.

### **Normas de protección de la infancia del Instituto**

La creación de una cultura que proteja a los niños en nuestros ministerios, en la que se prevengan los abusos sexuales a menores y se reconozcan cuando se produzcan, es de suma importancia. Las Normas de Protección de la Infancia del Instituto esbozan los procedimientos que son un mínimo de lo que se necesita para crear esta cultura. Ponerlos en práctica es un comienzo.<sup>5</sup> Pero, si nos tomamos en serio la creación de un entorno seguro para los niños y los jóvenes, tenemos que basarnos en las Normas del Instituto. Tenemos que integrar la protección de los niños en la cultura de nuestros ministerios dentro de nuestro contexto local y tenemos que dialogar con otras órdenes religiosas y con personas expertas en estas cuestiones. Por lo tanto, se convierte en una parte natural de todo lo que hacemos.



---

<sup>5</sup> Las del Instituto se publicaron y distribuyeron originalmente a las Provincias en 2012. Las Normas fueron revisadas en 2021 y serán publicadas y distribuidas a las Provincias en octubre de 2021.



---

Estas normas son formas concretas de demostrar nuestro compromiso:

- IV. *a estar centrado en la víctima.*
- V. *actuar ante todas las denuncias -ya sean casos históricos de abusos sexuales o denuncias actuales- y hacerlo con transparencia y responsabilidad. ”*
- VI. *dedicar tiempo y recursos para garantizar que las políticas y los procedimientos se desarrollen para nuestro contexto local y se apliquen.*
- VII. *formar y capacitar a todos los que están en contacto con niños y jóvenes, incluidos los que dirigen nuestras instituciones.*

## **Cambio de mentalidad**

Tener una cultura de protección de la infancia en nuestros ministerios significa que la seguridad de los niños es fundamental en todo lo que hacemos. Se convierte en una marca distintiva de quiénes somos y de cómo trabajamos con los niños y los jóvenes. Es algo que tenemos en común. Es básico en la forma en que interactuamos con los demás y reaccionamos ante diferentes situaciones. Para todos los maristas, la seguridad de los niños forma y moldea el entorno de los lugares donde nos encontramos con los niños y los jóvenes. Los maristas se aseguran de que las medidas para proteger a los niños se lleven a cabo como parte normal de la vida del ministerio, sin excepción y con responsabilidad y transparencia.

Esto requiere un cambio de mentalidad a todos los niveles: dirección, administradores y personal de nuestras instituciones. Esto implica un cambio de paradigma en nuestra forma de pensar para dar prioridad a la seguridad y el bienestar de los niños. Esto se convierte en una parte esperada de la vida en nuestros ministerios. Hacemos todo lo que está en nuestras manos para garantizar la seguridad de los niños y esta prioridad se refleja en los procedimientos y procesos aplicados en nuestras instituciones.

Cuando se presenta una denuncia, ya sea actual o histórica, se trata con transparencia y responsabilidad, reconociendo la dignidad de todas las personas, sobre todo de los niños. La transparencia garantiza que los asuntos no se ocultan y que se mantiene informados a todos los implicados. La responsabilidad exige que todos rindan cuentas de sus acciones o de su omisión.

Algunos de nosotros tenemos la tentación, incluso inconsciente, de enmarcar las acusaciones como “la víctima contra el Instituto”. Se cuestionan las motivaciones de la víctima o se percibe que va detrás del dinero. Las víctimas no son el problema, ni sus motivaciones ni sus deseos de reparación. Nuestra respuesta debe tener en cuenta las necesidades de las víctimas en lugar de culparlas



---

o proteger a nuestras instituciones de los ataques, aunque algunos los consideren injustos o injustificados.

El cambio de mentalidad consiste en reconocer que el niño abusado no hizo nada malo y que las víctimas adultas de abusos sexuales en la infancia no pretenden destruir el Instituto. Todas las víctimas deben ser tratadas con justicia y respeto y sus denuncias deben ser tratadas con transparencia y honestidad. Se trata de admitir honestamente el abuso, tratar adecuadamente el asunto y comprometerse a que el abuso no puede / no se repetirá.

No intentamos encubrir la acusación ni proteger a los acusados. Podemos caer fácilmente en la trampa de defender y apoyar a los acusados en lugar de insistir en seguir los protocolos y trabajar para hacer justicia y sanar. Estas cuestiones plantean grandes dilemas a los Provinciales. El Provincial es el responsable de un sistema educativo. Su primera prioridad es la víctima y sus obligaciones bajo la ley civil (C. 90.1.5; 133.5). Sin embargo, cuando el acusado es un Hermano, el Provincial siente también una responsabilidad pastoral. Esto no significa proteger al Hermano de las consecuencias de tales acusaciones, sino que se asegura de que el Hermano reciba el apoyo psicológico y jurídico necesario.

Un cambio significativo es entender que el abuso sexual de un menor, sea o no ilegal desde el punto de vista civil, es un delito y no una falta moral. No es lo mismo que la actividad sexual consentida entre dos adultos. Hoy en día, en la mayoría de los países, los abusos a menores deben denunciarse a las autoridades civiles competentes. Además, el hecho de que muchos países tengan leyes que hacen prescribir los delitos de abuso sexual a menores no hace que sea menos delito. Simplemente significa que el autor no puede ser procesado después de un determinado número de años.

### **Centrarse en la víctima**

Nosotros, los maristas de Champagnat, nos hemos comprometido a estar “centrados en las víctimas”, un enfoque que pone a las víctimas en primer lugar, y no la reputación del Instituto, los activos financieros o la protección de los religiosos y el personal con votos. Nuestra respuesta a las víctimas es un buen indicador del grado de arraigo de la cultura de protección de la infancia en nuestros ministerios e instituciones. Poner a la víctima en primer lugar requiere comprender el impacto del abuso, que puede ser devastador.

Tener un enfoque centrado en las víctimas significa tratarlas con compasión, escucharlas, ser abierto con la información y anteponer su cuidado y sus preocupaciones a otras consideraciones. Requiere una transformación que se comprometa con las víctimas y no las mantenga a distancia o las trate con sospecha. Es importante que creemos espacios seguros para las víctimas, de modo que





sientan que pueden presentarse. De hecho, deberíamos invitar a las víctimas a denunciar para que podamos ayudarlas a sanar.

Hay entre algunos de nosotros un miedo a las víctimas. No estamos seguros de sus intenciones, del resultado de sus acusaciones o del impacto que la acusación tendrá en nuestras instituciones. Es necesario superar estos temores y comprender que, por lo general, las víctimas buscan la curación, la justicia y la seguridad de que esto no les ocurrirá a otros niños.

Cada denuncia, independientemente de cómo se reciba, debe tomarse en serio. Una denuncia anónima de una víctima o una denuncia recibida a través de las redes sociales no son excusas para retrasar el seguimiento de la denuncia. Divulgar una denuncia ya es bastante difícil para la víctima sin tener que obligarla a cumplir con los procedimientos “correctos”. En muchos casos es útil que una persona u organismo independiente reciba las denuncias, que se realice algún tipo de investigación independiente de las mismas, que se ofrezca asesoramiento independiente a la víctima y que se cuente con un organismo de expertos -personas independientes de los Hermanos Maristas- para asesorar al Provincial.



Nuestro deseo de sanar los abusos del pasado nos lleva a tomarnos en serio las reparaciones. Las víctimas han sido heridas a través de su compromiso con nuestras escuelas e instituciones. En muchos casos han sido heridas por nuestros Hermanos. Es crucial que nos comprometamos a hacer todo lo posible para sanar las vidas de estas víctimas, que a menudo han vivido con el daño durante muchos años. Nuestro deseo es admitir el daño, hacer justicia y promover la curación, lo que incluirá el pago de una compensación económica. El pago de reparaciones, por supuesto, sería el resultado de un proceso de diálogo y discernimiento. En el Instituto tenemos ejemplos en los que se están pagando reparaciones tras un proceso de este tipo. En muchos países, estos pagos son determinados por los tribunales o por organismos independientes.

El trato que damos a las víctimas tiene una importancia primordial. Envía un mensaje. Tenemos que centrarnos en sus necesidades, en los esfuerzos para lograr la curación y proporcionarles justicia.

### **Formación y capacitación**

En los últimos años se han llevado a cabo grandes cambios en la protección de los niños. Esto es un comienzo, pero tenemos que continuar este cami-



---

no. La formación y la capacitación pertinentes de todo el personal de nuestras instituciones deben ser una prioridad. Esta formación incluye la comprensión de los comportamientos que causan heridas a las víctimas, a sus familias y a las comunidades, para que estos hechos no vuelvan a repetirse.

En lo que respecta a la formación de los hermanos, nuestras nuevas Constituciones incluyen una serie de artículos que se refieren a este ámbito de nuestra vida y ministerio: por ejemplo, vivir la castidad célibe de forma madura y equilibrada (23.1); la selección (66.8); las políticas de salvaguardia (59.2). La experiencia nos dice que las estructuras del “juniorado/seminario menor” no proporcionan entornos para un desarrollo psicosexual normal y saludable. Asimismo, es de vital importancia la educación de los estudiantes y jóvenes para que estén capacitados para actuar cuando se sientan inseguros (59,3).

### **Unas palabras finales**

Las palabras del Papa Francisco nos llaman a un cambio de cultura en la salvaguarda de los niños y adultos vulnerables y en nuestro manejo de los casos de abuso sexual de menores. Hay varios elementos que refuerzan el trabajo que, como Instituto, ya estamos haciendo para asegurar que esta cultura esté arraigada en nuestras instituciones. El desarrollo y la revisión de las Normas del Instituto, las políticas y protocolos provinciales y locales son un excelente punto de partida. Garantizar que se apliquen y se controlen es de suma importancia. Es vital desarrollar una respuesta a las denuncias centrada en la víctima, compasiva, abierta a escuchar a las víctimas y orientada a las necesidades de la víctima. Un cambio significativo será el cambio de paradigma, un cambio de mentalidad que nos exige pasar de defender nuestra reputación y nuestros recursos a garantizar que todos los niños y jóvenes estén seguros en nuestras instituciones. Para garantizar nuestros esfuerzos por reforzar la protección de los niños y los jóvenes, es necesario mantener nuestro compromiso con la formación y la capacitación de todos los que trabajan con niños.

De hecho, ideas similares están contenidas en nuestro propio texto marista de los orígenes, “*Opiniones, Conferencias, Dichos e Instrucciones*”, una compilación de textos de Marcelino Champagnat que revelan las áreas de preocupación que eran más importantes para él. En el capítulo titulado “El respeto que debemos a un niño”, encontramos su visión edificante de “un niño” y formas prácticas de mostrar nuestro respeto por cada niño.

*Gran reserva y circunspección y rígida modestia en nuestro contacto con los niños, sin permitirnos ni permitirles nunca ninguna familiaridad ni ninguna libertad condenada por nuestra profesión.*



---

Atención constante a nuestra propia conducta, de modo que actuemos siempre para ofrecer a los niños nuestro propio ejemplo de toda virtud y un modelo de conducta que puedan imitar o admirar siempre.

También habla sin tapujos de las consecuencias de escandalizar a los niños.

*Qué triste y aterrador es pensar que en lugar de ser los guardianes de la virtud de estos ingenuos niños, nos convirtamos en los corruptores!*

Aquí tenemos una visión, un conjunto de ideales, la motivación y los bloques de construcción para llevar a cabo una cultura marista que proteja a los niños de todas las edades.

En nombre de la Comisión Internacional de la Misión Marista  
H. Ken McDonald  
Consejero general

Si desea compartir sus ideas,  
reflexiones o experiencias con  
la Comisión a raíz de estos  
mensajes, puede escribir al correo  
[fms.cimm@fms.it](mailto:fms.cimm@fms.it)

ISBN: 979-12-80249-12-5

---

\*Los miembros de la Comisión son: Luis Carlos Gutiérrez Blanco (VG), Ben Consigli (CG), Ken McDonald (CG), Ángel Diego García Otaola, Francis Lukong, Carlos Alberto Rojas Carvajal, José Libardo Garzón Duque (EG), Gregorio Linacero, Okolo Mark Omede, Valdicer Civa Fachi, Alberto G. Aparicio, Francis Jumbe, Frank Malloy, Rodrigo Espinosa, Manuír Mentges, Christophe Schietse, María del Socorro Álvarez, Farancis Rahmat y Kevin Wanden.

